

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 835, de fecha 15 de Noviembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14616

Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria de cierre año 2024, considerando la demora en la visación por parte de la Dirección de Presupuestos de la Resolución N°92 que crea la asignación 24.03.303 Aplicación Glosa 03 Emergencia – Municipalidades por M\$5.030.000 y los tiempos asociados a la tramitación para la materialización de las transferencias a los municipios, conforme solicitud del Sr. Gobernador Regional contenida en Ord. 3932 de fecha 11 de noviembre 2024, según el siguiente detalle:

Subt. Item Asig	Denominación	Miles de \$	
		Incremento	Reducción
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	2.960.000
03	A Otras Entidades Públicas	0	2.960.000
303	Aplicación Glosa 03 Emergencia - Municipalidades		2.960.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.960.000	

Lo anterior, se requiere en virtud de la Glosa 02 de la Ley de Presupuestos año 2.024 de los Gobiernos Regionales “las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuesto y con la aprobación del Consejo Regional”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud. El consejero regional Sr. David Rodrigo Muñoz Muñoz no se encuentra en la sala al momento de la votación.





VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

